PATRONES DE VIOLENCIA EN SAN JUAN

Por SAMUEL E. WALLACE**

LA violencia, bien sea nacida de un impulso irracional de un asesino enloquecido o de un plan cuidadosamente elaborado, refleja el ambiente social y cultural de la sociedad en que dicha violencia ocurre. El individuo que comete la agresión, el que es llevado al hospital o al depósito de cadáveres, el que fue testigo del suceso y de lo que ocurrió después refleja cómo al menos un sector de la sociedad está estructurada socialmente y qué es lo que esa sociedad considera importante. En otras palabras, que la cantidad y el tipo de violencia que una sociedad genera está íntimamente relacionada con su característica social interna, de la misma forma que esta violencia se expresa siguiendo raíces socialmente estructuradas.

Para entender cualquier tipo de violencia, es indispensable que el investigador oriente su enfoque hacia la situación social que le sirve de fondo a la violencia estudiada. Mientras que los patrones sociales y culturales de comportamiento ya han sido observados e incorporados en los análisis de violencia en masa, esta nueva clase de perspectiva ha sido apenas usada en los estudios de homicidio. En términos del proceso, la persona atacada —la víctima— y el agresor, son tratados como unidades esenciales del análisis aunque sean parientes, amigos o extraños entre sí. Si alguna persona fue testigo de la agresión —si es que hubo testigos— se convierte en parte central de la investigación.

La situación social fue el centro de interés de un estudio sobre la violencia interpersonal que el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico llevó a cabo en 1961. La unidad de muestra para el estudio era la situación social donde ocurrían los actos

---

* Ponencia presentada ante la Sociedad Americana de Criminología, Montreal, 1964. Traducida al español por Eneida Vázquez de Soler.

** Actualmente Director de Proyectos, Negociado de Investigación Social Aplicada, Universidad de Colombia y en el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Puerto Rico.

de violencia. Se recogía la data sobre el agresor, la víctima y los testigos de la agresión y sobre las relaciones interpersonales que existían entre ellos hasta el presente.

El estudio se alejaba de las prácticas usuales pues se estudiaba el asalto con un arma mortal como un asesinato incipiente. El número de casos de agresiones excede al de asesinatos y es provechoso preguntarse ¿por qué se respetó la vida de la víctima en este caso y no en otros casos similares? El hecho de estudiar los acontecimientos graves junto con los asesinatos permite también al investigador entrevistar las víctimas de dicho acometimiento, y tratar de determinar antes que nada, el papel de la víctima y su participación en el acto criminal.

En este estudio llevado a cabo en San Juan, se entrevistaron alrededor de 800 víctimas, así como un número limitado de agresores. Las informaciones dadas por los oficiales de la policía, la corte y las instituciones penales se transcribieron en un estudio de 988 casos donde estuvo envuelta la violencia. Los casos particulares están clasificados desde acometimiento y agresión grave hasta asesinato en primer grado. Todos fueron cometidos durante los cinco primeros meses de 1961. Estos actos fueron denunciados a la Policía del área Metropolitana de San Juan, quien a su vez nos informó a nosotros para que pudiéramos entrevistar a las víctimas y a los testigos presenciales y recoger el grueso de la información directamente de sus fuentes originales. Sobre estos temas ya se han publicado varios artículos en inglés y en español y está en preparación un manuscrito que se terminará para septiembre de 1966.

La manera de abordar el objeto de nuestro estudio llevado a cabo en San Juan quizás esté mejor expresada definiéndola como una descripción comparada de los perfiles del agresor, la víctima y los testigos y luego por una mirada a los componentes sociales que sostienen estas situaciones de violencia.

Otro factor importante que se desprende de la investigación es que los crímenes violentos en San Juan en su gran mayoría los cometen hombres contra hombres. Otro estudio ha señalado que aunque la tasa de violencia es relativamente alta, la proporción de mujeres envuelta en ella, es baja. Puerto Rico tiene una tasa un poco más alta que la de Estados Unidos y responde al patrón de que las mujeres se encontraron envueltas en un 4% de los casos, en comparación con cinco veces esa proporción en Filadelfia.

También es sabido que mientras la tasa de violencia disminuye, el número proporcional de mujeres envueltas en ella, aumenta. En realidad, esto significa que el número de mujeres envueltas en casos

de homicidio se mantiene relativamente constante. Una razón para esta constante es que las mujeres rara vez realizan acometimientos contra otra mujer y por lo general, atacan al hombre con quien han tenido o tienen relaciones sexuales. San Juan responde el patrón de estas generalizaciones.

Los crímenes de violencia en San Juan son "típicamente" cometidos en sitios públicos donde se vende licor en los fines de semana y días festivos, especialmente en las horas de la noche, y en la mayoría de los casos, hay por lo menos una persona presente. El agresor promedio está entre los veinte y los veinticuatro años de edad, es casado y tiene hijos y posee alguna instrucción primaria. En dos terceras partes de los casos se ha encontrado que está desempleado. Cerca de la mitad de los agresores ha estado envuelta previamente en casos con la policía, el treinta por ciento de ellos por cometer un crimen violento similar al que hemos citado como ejemplo.

La caracterización de la víctima es en términos generales paralela a la del agresor en el sentido de que también se encuentra entre los veinte y los veinticuatro años de edad, es casado y tiene hijos. No obstante la edad promedio de la víctima excede a la del agresor. La víctima también tiene una educación promedio más alta. A diferencia del agresor, la víctima está empleada en el sesenta porciento de los casos. Dos quintas partes de las víctimas han estado envueltas previamente en casos con la justicia, una quinta parte por haber cometido un crimen violento.

Al comparar el *status* ocupacional de la víctima con el de su padre, dedujimos que una tercera parte tiene una movilidad vertical ascendente, una quinta parte es estacionaria, y la proporción restante ha descendido de *status* al compararlos con sus padres. Estas y otras informaciones sugieren que la víctima tiene un *status* más alto que el agresor, y que en la mitad de los casos tiene el mismo o mejor *status* que el de su padre.

Pero quizás el factor más interesante del estudio es el papel del espectador. En cerca de una quinta parte de los casos, el espectador interviene entre la víctima y el agresor —y en la mitad de estos casos termina en el hospital. La intervención directa es sólo una forma de respuesta de la concurrencia y como la mayor parte de los crímenes ocurrieron frente a otras personas, estas otras formas de comportamiento son importantes. En términos de la composición de la concurrencia, la víctima generalmente tenía más amigos presentes que el agresor. Un análisis de las actitudes anteriores a la agresión, indicó que el agresor por lo general ha estado bebiendo solo o con un amigo en otro cafetín. Después de estar varias horas bebiendo,

ha llegado al sitio donde surgió la violencia. La víctima, por lo general, no ha estado bebiendo en otro sitio, sino que ha venido al sitio donde ocurrió la violencia, a beber con sus amigos.

Como se ha indicado anteriormente, la víctima y el agresor por lo general se conocen y de hecho, en la mayor parte de los casos son del mismo barrio —y la violencia ha ocurrido también dentro de esta pequeña vecindad. Es preciso indicar que al menos en una quinta parte de los casos, el agresor estaba buscando activamente a cierta persona en particular para vengarse por alguna ofensa de la que hubiese sido objeto previamente. En la mayoría de los casos, la secuencia completa del comportamiento violento está fundamentada en la situación inmediata. En otras palabras, la violencia en un caso corriente es más bien un producto de las fuerzas y tensiones inherentes a la misma situación que una continuación de episodios previos a la violencia entre la víctima y el agresor.

La policía, la corte y demás investigadores intentan determinar la participación de la víctima en varias formas. Aunque en el estudio en San Juan fueron empleadas varias definiciones alternativas para comparaciones con otros estudios similares posiblemente la mejor medida dentro del ámbito de nuestra propia data fue aquella basada en una evaluación hecha por el cuerpo de investigadores después de haber leído toda la data diponible para cada caso. De acuerdo con esta evaluación, tres quintas partes de las víctimas en este estudio fueron consideradas inocentes de tratar de provocar o conducir al agresor al acto de violencia que éste cometió.

No obstante, en cerca del treinta por ciento de los casos, tanto la víctima como el agresor fueron considerados como colaboradores oficiales o extraoficiales. El término de colaboradores oficiales se refiere a aquellos casos en que la policía y/o la corte han considerado que la víctima y el agresor han estado igualmente envueltos en lo que respecta a la violencia, y los oficiales de la policía y de la corte condenaron a ambos, los exoneraron o llevaron a cabo otro tipo de acción dirigida igualmente hacia la víctima como al agresor. Los colaboradores extraoficiales son aquellos de la misma clase, pero más bien en la opinión del personal de investigación que en la opinión de los oficiales de la corte y de la policía. Los colaboradores oficiales constiuían dos tercios de esta distribución.

Aproximadamente en una décima parte de los casos, nuestra evaluación consideraba a la persona acusada oficialmente como el agresor, casi o completamente inocente del crimen que se le imputaba. Algunos de estos casos eran aquellos en que A atacó a B, pero luego resultaba vencido. Cuando llegaba la policía al lugar de la

agresión, llevaban al verdadero agresor al hospital pues era el que estaba más gravemente herido y a la presunta víctima la mandaban a la cárcel. Debido a que muchos de estos crímenes ocurrían entre los grupos de bajos ingresos que conocían muy poco acerca del recurso de asistencia legal y que además tampoco contaban con ella, los alegatos de defensa propia o provocación rara vez eran sometidos y estos agresores "inocentes" cumplían su sentencia junto a otros que eran verdaderamente culpables.

Debemos destacar que en términos de un comentario breve en relación a las diferencias culturales entre Estados Unidos y América Latina, la violencia en América Latina es más "violenta" que la que se da en los Estados Unidos. La violencia en América Latina ocurre entre amigos y parientes, mientras que en los Estados Unidos ocurre entre extraños y enemigos. La violencia en San Juan es cometida en un acaloramiento emocional súbito sin un intento de disimulo ni negación posterior. El reverso de esto es lo que ocurre en los Estados Unidos. El tiempo, sitio, medio circundante y las armas usadas también difieren en direcciones predecibles salvo por el factor de la presencia del alcohol en la mayor parte de las situaciones violentas, no importa el país donde ocurran. En América Latina la víctima y el agresor no sólo están activamente envueltos el uno con el otro antes de que la acción de violencia ocurra, sino que los espectadores llegan a jugar un papel vital con relación al desenlace o a la prevención de la violencia. Este es un patrón bastante diferente al patrón de no envolverse tan común a las poblaciones urbanas de los Estados Unidos y tan frecuentemente citado por los periódicos.